



CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL
INFORMACIONES FITOSANITARIAS
JUNIO 2012

AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES

Spinosad 48% SC (Spintor 480 SC) en **cerezo, exclusivamente para el control de *Drosophila suzukii*** (ver la nota que sigue). La dosis será de entre 20 y 25 cc/hl, con un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un plazo de seguridad de 7 días.

Periodo de autorización: Desde el 25 de abril hasta el 24 de agosto de 2012.

Nota: Las aplicaciones de spinosad en cerezo, solo podrán efectuarse con autorización previa del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.

Fludioxonil (Scholar) contra *Monilia* spp., *Botrytis cinerea* y *Rhizopus stolonifer*, en **tratamientos postcosecha de cereza, melocotón y ciruela** (en este ultimo cultivo solo para exportaciones a países fuera de la Unión Europea). Los frutos que se traten con este producto después de la recolección no han podido recibir aplicaciones en campo con compuestos que contengan esta sustancia.

Periodo de autorización: Desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2012.

CORRECCIONES AL BOLETÍN nº 8

Vid

Araña amarilla – Se deben incluir las siguientes materias activas: abamectina (varios) y etoxazol (Bornero).

Mildiu – Se debe incluir el siguiente producto: mandipropamid 5% + folpet 40% (Pergado F).

CORRECCIONES AL BOLETÍN nº 9

Hortícolas

Varios cultivos – Pulgones, en la materia activa pimeprozina hay que añadir el producto Pulfly-gowan, autorizado en berenjena, melón, pepino, pimiento, sandía y tomate.

Herbicidas en arroz

En los herbicidas de postemergencia hay que añadir MCPA 20% (TRIPION CB de Sipcam Iberia)

En cuadro de eficacia de los herbicidas:

En **imazamox** debe figurar **(5)** en lugar de (3)

En **profoxidin** debe figurar **(3)** en lugar de (4)

FRUTALES

FUEGO BACTERIANO

Durante las últimas semanas, en plantaciones de perales de la Comarca de la Comunidad de Calatayud se han comenzado a detectar daños causados por *Erwinia amylovora* (Fuego bacteriano). Ante esta situación, es imprescindible que vigilen permanentemente las parcelas de peral. En caso de detectar algún síntoma sospechoso, deben ponerse en contacto con el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal, en el teléfono 976716385 o en la dirección electrónica cpv.agri@aragon.es



Brote de peral afectado por fuego bacteriano

No existe ningún producto eficaz para el control de esta enfermedad. La única manera de intentar limitar la extensión del problema consiste en la eliminación inmediata de la parte afectada (rama o árbol entero). Hay que considerar que se trata de una bacteria sistémica, de modo que la enfermedad avanza por el vegetal más rápidamente que los síntomas, por lo que la poda debe de ser drástica. Pueden encontrar más información en los siguientes enlaces:

http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/publicaciones/ERWINIA_BAJA_tcm7-1284.pdf

http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/12/docs/Areas/Sanidad_Vegetal/Proteccion_Vegetal/Publicaciones/Informaciones_Tecnicas/HOJAS_INFORMATIVAS_FUEGO_BACTERIANO_ROSA CEAS_2002.pdf

FRUTALES DE PEPITA

A finales del mes de mayo se está produciendo el pleno desarrollo de la primera generación de carpocapsa. Por ello los tratamientos han de continuar y ser renovados al final de la persistencia del producto o cuando las lluvias lo hayan arrastrado.

Manzana con daño reciente de carpocapsa

En algunas parcelas de manzano y peral situadas en las zonas más profundas de las zonas frutícolas, pueden observarse síntomas de moteado. Deben seguir protegiendo las variedades de las especies de pepita sensibles a esta enfermedad, especialmente si se repiten episodios frecuentes de humedad (rocíos o lluvias).



PERAL

Dada la escasa eficacia de la mayoría de los insecticidas autorizados en el control de la sila del peral, es necesario aplicar algunas técnicas de cultivo que mejoren la eficacia de los tratamientos. Entre ellas puede citarse la eliminación de brotes en crecimiento activo, el lavado de la plantación con productos dispersantes de la melaza antes de la aplicación del tratamiento insecticida y, sobre todo, la aplicación de volúmenes adecuados de caldo reduciendo la velocidad de avance de la maquinaria.

FRUTALES DE HUESO

A medida que los frutales de hueso vayan madurando, especialmente si se dan lluvias repetidas o rocíos intensos, pueden sufrir daños producidos por monilia. Los tratamientos deben efectuarse teniendo muy en cuenta el plazo de seguridad establecido para cada producto, y el número máximo de aplicaciones por campaña que pueden llevarse a cabo con cada formulado comercial.

NECTARINA



En esta campaña se están observando daños crecientes producidos por trips, por tanto es aconsejable extremar la vigilancia de las parcelas (especialmente de las variedades más sensibles) y efectuar los tratamientos que reduzcan los daños. Los productos recomendados aparecen en el boletín nº 8

Nectarina con daños de *F. occidentalis*

CEREZO

Aunque en general las capturas de la mosca de la cereza (*Rhagoletis cerasi*) son bajas, es preciso realizar tratamientos durante la época del envero y la maduración del fruto, especialmente en las parcelas que en años anteriores han sufrido daños producidos por esta plaga.

Por otra parte, en la red de monitoreo establecida en colaboración con las ATRIAS, por el momento, no se ha detectado ninguna captura de *Drosophila suzukii*.

OLIVO



PRAYS - *Prays oleae*

Los adultos de la generación que ataca a los frutos, realizan la puesta en los restos de cáliz, en la unión del fruto con el pedúnculo.

Las larvas, recién nacidas, penetran directamente en el fruto, lo que dificulta su control. El tratamiento, se realizará cuando la eclosión de los huevos llegue al 20-40% que viene a coincidir entre grano de pimienta y guisante.

VID



MILDIU

Aunque las condiciones climáticas de los últimos días del mes de mayo no son favorables para el desarrollo del mildiu, se recomienda tener protegidos los viñedos en el período que va desde floración a grano guisante con alguno de los productos que aparecen en el boletín n° 8.



OÍDIO

Se están detectando focos importantes de oidio que ya afectan al racimo. Se debe realizar el segundo tratamiento con alguno de los productos recomendados en el boletín n° 5.

EXTENSIVOS

CEREALES

En estos momentos, en los campos de cereal se observan bastantes focos de pulgón y lema. Así mismo, se están produciendo los primeros daños de garrapatillo.

En caso que fuera necesario, desde espigado (50% espigas emergidas) a 15 días después se realizará un tratamiento con un insecticida autorizado.

Insecticidas autorizados:

Parásito	Materia activa	Cultivos
Garrapatillo	alfacipermetrin	Cereales
	esfevalerato	Cebada, centeno, trigo, Triticale
	deltametrin	Cereales
	lamdacihalotrin	Cereales
	tafluvalinato	Trigo
Pulgones <i>Sitobium avenae</i> , <i>Rhopalosiphum padi</i>	alfacipermetrin	Cereales
	lambdacihalotrin	Cereales
	deltametrin	Cereales
	esfenvalerato	Avena, cebada, centeno, trigo, triticale
Lema <i>Lema melanopa</i>	esfevalerato	Avena, cebada, centeno, trigo y triticale

GUISANTE

También en guisante se aprecian focos importantes de pulgón. Se realizará un tratamiento con deltametrin o lambacihalotrin. Es importante a la hora de realizar un tratamiento fitosanitario mojar adecuadamente el cultivo.

ARROZ - *Leptochloa uninervia*

Esta mala hierba es muy problemática en el cultivo del arroz, haciendo inviable su cultivo si se llegan a producir invasiones elevadas dentro de la parcela.

El control mediante el uso de herbicidas solo se puede considerar complementario en el caso de bajas densidades de población y no como una solución total, mucho menos en el caso de altas densidades. Por tanto, los medios de control deberán ser prioritariamente preventivos.

Inicialmente aparece en las márgenes del cultivo y zonas poco encharcadas, pasando posteriormente a colonizar la parcela. Es muy peligrosa por su germinación escalonada, gran capacidad de ahijamiento y elevada producción de semillas.

MEDIDAS DE CONTROL PREVENTIVAS

- Vigilar los márgenes del cultivo y zonas poco encharcadas durante todo el cultivo.
- En caso de observar su presencia, arrancar cuidadosamente y en caso de madurez introducirla en sacos para impedir la caída de semillas al suelo.
- Elevar el nivel de agua, cuando sea posible, para dificultar su crecimiento.

Ante la sospecha de la presencia de esta mala hierba o aparición por primera vez en su parcela, deberá ponerse en contacto con el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal, con la Unidad de Sanidad Vegetal del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) o con los técnicos de las ATRIAS de arroz.

Para más información, consultar la página Web del Gobierno de Aragón, Departamento de Agricultura y Alimentación.

ALFALFA - *Aphis craccivora* (pulgón negro), *Acyrtosiphon pisum* (pulgón verde) y *Therioaphis trifolii* (pulgón moteado)

Se recomienda vigilar las parcelas, especialmente desde la realización del corte hasta que la alfalfa alcance 50 cm de altura, sobre todo en alfalfares viejos. Cuando la alfalfa supera esta altura, puede tolerar poblaciones de pulgón muy altas sin que esto repercuta en la producción.

En caso de detectarse un fuerte ataque de pulgón y siempre que la plaga se encuentre lo suficientemente localizada, se debe reducir la aplicación de tratamientos químicos a focos o rodales (consultar productos químicos autorizados en el boletín nº 1 de enero-febrero 2012). Esto facilitará la conservación de los insectos auxiliares, que son muy eficaces en el control de las poblaciones de pulgón (fotos 1 y 2). No se debe tratar si hay una proporción de 1 auxiliar (mariquitas, crisopas, antocóridos) por cada 10 pulgones.

La eliminación de los auxiliares que provocan los tratamientos fitosanitarios puede provocar un recrudecimiento de las plagas de pulgón, de ahí la importancia de evitar tratamientos químicos innecesarios.



Larva de mariquita alimentándose de pulgones negros de la alfalfa



Antocórido alimentándose de pulgón verde de la alfalfa

HORTÍCOLAS

TOMATE - *Tuta absoluta*

Tanto en las plantaciones de tomate de invernadero como en las de cultivo exterior, se deben vigilar los daños causados por este lepidóptero, pues las altas temperaturas de los últimos días, favorecen el desarrollo de esta plaga acortando el tiempo para completar su ciclo de desarrollo.

Para mantener la plaga en límites aceptables se deben colocar trampas delta con feromona para conocer el nivel de población de plaga, realizar suelta de míridos depredadores de huevos de *Tuta*, quitar hojas y frutos afectados, etc. En ningún caso se deben realizar tratamientos indiscriminados que alteren la presencia de fauna auxiliar.



Daño inicial de *Tuta absoluta*



Macrolophus caliginosus

ARAÑA AMARILLA

Esta especie, ataca a diferentes cultivos hortícolas. Los daños suelen iniciarse en el envés de la hoja y en la parte inferior.

El desarrollo de los ácaros se ve muy favorecido por las temperaturas altas, condiciones que se están produciendo en los últimos días, en caso de presencia realizar un tratamiento con los productos que aparecen en el boletín nº 9.

BACTERIAS – *Pseudomonas syringae* pv. *tomato*

Las tormentas de primavera incrementan el riesgo de aparición de bacteriosis producidas por *Pseudomonas*. Los síntomas consisten en manchas necróticas, 1-3 mm de diámetro, rodeadas de un halo amarillo. Vigilar las plantaciones y, si fuese necesario, tratar con productos a base de cobre.



MILDIU

Esta enfermedad, afecta a varios cultivos hortícolas entre otros cebolla, patata, tomate, etc. Las condiciones idóneas para su desarrollo son humedad relativa elevada (95%) o presencia de agua y temperatura entre 10 y 25°C, condiciones que se suelen producir en esta época del año. Por lo tanto, se debería realizar algún tratamiento para prevenir esta enfermedad con los formulados autorizados en cada cultivo.



Lechuga



Cebolla



Acelga

TOMA DE MUESTRAS VEGETALES PARA SU ENVÍO AL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO.

Para que una muestra sea útil para su diagnóstico en laboratorio, debe cumplir en general tres condiciones:

- Buena elección de la muestra
- Que llegue en perfectas condiciones
- Que se acompañe de los datos necesarios.

Siempre que se pueda, se debe enviar la planta entera, eligiendo las plantas que presenten los primeros síntomas y nunca plantas muertas o en avanzado estado de descomposición. En cualquier caso, se debe enviar toda la gama de síntomas, es decir, plantas sanas, con síntomas iniciales y las más afectadas.

En cultivos hortícolas, si las plantas son pequeñas, la muestra se cogerá incluso con el cepellón (envolviendo esta parte en una bolsa de plástico para evitar que la tierra toque la parte aérea).

En cultivos leñosos, se debe enviar la parte de la planta en la que se observen las lesiones, y siempre con zona de avance, ya sea de la parte aérea o de las raíces.

El tamaño de la muestra será abundante, siempre más de un ejemplar.

Es fundamental que la muestra llegue en perfectas condiciones, las muestras se guardaran el lugar fresco (entre 5 - 10°C), hasta el envío al laboratorio y por el medio de transporte más rápido posible. Es fundamental que todas las muestras estén correctamente identificadas y deben contener al menos los siguientes datos:

- Fecha, nombre y apellidos del propietario
- Dirección y teléfono
- Cultivo, variedad, patrón
- Porcentaje de plantas afectadas
- Distribución de los síntomas en la parcela (árboles sueltos, rodales, etc.).